

Curioso diálogo

en que se da exacta noticia del Convento del Castañar; su fundación
y observancia regular de sus moradores en quatro centurias. ⁽¹⁾

Hablan Fr. Antonio y Fr. Juan.

[DIÁLOGO PRIMERO]

Fr. Juan: ¡Mi P. Fr. Antonio! ¿Que novedad es esta, retirarse en un tiempo tan ocupado como el presente de su gran Convento y aparecer en este humilde Desierto?

Fr. Antonio: No lo extrañe V.: he venido a un cercano pueblo, a predicar Semana Santa, y antes de volverme a Toledo, quiero informarme de este Desierto; su situación y método de vida de sus moradores: porque estoy inclinado a retirarme a buen vivir, para lo que le suplico, me informe de quanto conduzca a dicho fin, y primeramente: quien fundó el Convento; su titular; quien es el Patrono; método de vida y alteraciones que esta haya padecido con la ocasión de las convulsiones políticas y religiosas que hemos sufrido.

Fr. Juan: Deseando complacer a V. digo: que D.^a Juana Palomeque, dueña de esta Dehesa y vecina de Toledo, dió licencia para que nuestros Padres claustrales habitasen el heremitorio de N.^a S.^a del Castañar el año 1415, lo que verificaron, viviendo vida heremítica sin formalidad de Convento, en número corto, subor-

(1) Manuscrito inédito, existente en la Biblioteca provincial de Toledo (S. R.) Consta de 32 fols., sin numerar., en 8.^o Es anónimo; escrito, al parecer, por un fraile del Convento del Castañar el año 1824. Sirve de ilustración al discurso del Excmo. Sr. Conde de Casal sobre *El Castañar de Cisneros*, publicado en este mismo BOLETÍN (núm. I, Octubre de 1918, págs. 43 y siguientes). Ambos trabajos constituyen hasta ahora la única fuente histórica acerca de tan famoso monasterio.

dinados a un Vicario. Y el año de 1445 Don Juan Ramírez de Guzman, hijo de la sobredicha D.^a Juana, hizo donación del sitio, dejado ya por los Padres conventuales, al venerable P. Fr. Alonso Borox, Visitador de la Regular Observancia que empezaba a florecer en España. El dicho V.^o Padre aceptó el sitio, y con las licencias necesarias empezó a fundar un pobre Convento, para lo que ayudó mucho dicho Sr. Guzman, dando ricos ornamentos y los inuebles necesarios para servicio de los Religiosos.

Fr. Antonio: Extraño mucho que los Padres claustrales quisiesen habitar un sitio que por necesidad carecía de toda comodidad en aquel principio.

Fr. Juan: No lo dude V., que entre los Padres conventuales, algunos con licencia de los Prelados, se retiraban a semejantes lugares, a observar literalmente la Regla, haciendo vida penitente.

Año de 1529 compraron les Roxas la parte de Dehesa en cuió distrito se halla el Convento, y últimamente recayó toda en los Condes de Mora, que pocos años hace vendieron a dos Mercaderes de Madrid, que actualmente la poseen.

Fr. Antonio: Si, he reparado en la capilla mayor las armas de los Condes de Mora.

Fr. Juan: Imprudentemente lo permitieron los Padres al principio del siglo pasado, por complacer a una S.^a Condesa, siendo así que ya estaba el Conde agraciado con solo el título de Patrono honorario: pocos años despues se encendió un ruidoso pleito entre el Conde y la Comunidad, queriendo defender tenia derecho al Patronato real y legitimo, y, en juicio contradictorio no habiendo probado el derecho, se le dexó el Patronato honorario que antes tenia.

Fr. Antonio: Y con los Mercaderes, ¿que tal les va a Vds.?

Fr. Juan: Mal nos ha ido; no se si estarán arrepentidos, y querran enmendarse. Dixe: mal nos ha ido, porque luego que las llamadas Cortes trataron de reformar los conventos, mejor diré destruirlos, pidieron informes a los Ordinarios y Jefes Políticos sobre nuestra conducta y necesidad a beneficio de los pueblos; de los pueblos circunvecinos se presentaron por los Párrocos y Ayuntamientos informaciones y peticiones qual se podian desear a favor de esta Comunidad, mas nosotros desconfiábamos sabiendo las instancias que con el Secretario del Arzobispo hacían sobre la supresión del Convento del Castañar los dueños de la Dehesa; en fin, salimos victoriosos por entonces de este ataque, siendo el

Convento del Castañar el que debía subsistir en el arreglo de la provincia de Toledo, lo que se publicó en la *Gaceta* en Marzo o Abril del año 21; inmediatamente que lo supimos, cantamos solemnemente el *Te Deum laudamus*. El mismo año, por el mes de Agosto, hicieron al Ministerio una representación, firmada de los dos apoderados en nombre de sus amos, quejándose de los agravios particulares que sufrían con la existencia del Convento: que éramos pocos; que no éramos necesarios en los pueblos circunvecinos, en donde había buenos curas; que se reunían aquí muchas gentes, tal vez en perjuicio del nuevo Gobierno Constitucional. El Ministro, remitiendo al Gefe Político la representación, le pedía informes: diho Gefe pidió a las Justicias de dos o tres pueblos informasen de la verdad, para lo que les enviaba copia de la acusación contra el Convento, y el alcalde de las Ventas nos la remitió en amistad, antes de contestar al Gefe, lo que nos sirvió para instar inmediatamente a algunos Ayuntamientos informaran a nuestro favor, como lo hicieron eficazmente, principalmente el de las Ventas con Peña Aguilera, y así por entonces se cortó el revesino. Por este tiempo se pidió señalasen parage, donde cortar leña necesaria; nos respondieron que a su tiempo le señalarían, y este se retardaba (sin duda esperando las resultas de la representación). Al fin lo hicieron, pero ¿en donde?, en lo alto de la sierra, de suerte que iba a costar un duplo de lo que valía su corte y conducción, por lo que determinó el Prelado despedir los leñeros y podar los fresnos viejos del montecillo, y sacar raíces y troncos de muchas encinas viejas que habían quedado de la anterior revolucion; de este modo pasamos hasta que señalaron otro sitio, aunque no cerca, más fácil de carretear. Salimos, por fin, de este lazo hasta que después de ocho meses no pudimos escapar de otro que resultó del acercarse a este Convento los faciosos, de que daré puntual razón en otra ocasión.

Fr. Antonio: No se canse V., aunque se hubieran libertado de ese lazo hubieran caído en el siguiente, decretando como publicaron no quedase convento en despoblado; y ultimamente no hubiera quedado convento alguno, y V. lo hubiera visto, si no hubieran venido las tropas auxiliares, y esto antes de concluirse las Cortes.

Fr. Juan: Así lo creo y creíamos todos. Me parece que tengo probada mi proposición sentada: «mal nos ha ido». Si se han arrepentido ignoro, sólo sé que este año de 24, pasó el P. Guar-

dian a Madrid, y estuvo con el señor Santibañez, quien se excusó diciendo se hallaba ausente quando los apoderados hicieron la representación calumniosa, y así no tenía parte en ella; estuvo mui franco, y alargó una buena limosna para ayuda de pagar el sayal; nos han dado la leña necesaria cerca del Convento, y co-rrremos en buena armonía.

Fr. Antonio: Sea por contrición o por atrición, Vds. han logrado bien, dure lo que dure. Si V. me da su permiso, pasaré a ver la iglesia y convento.

Fr. Juan: Enhorabuena. Puede acompañar a V. nuestro amigo Fr. Pedro, que por allí viene.

Fr. Antonio: Soy contento.

DIÁLOGO SEGUNDO

Fr. Antonio: Mi P. Fr. Pedro, si V. se halla desocupado estimaré me acompañe primero a la iglesia.

Fr. Pedro: Vamos donde V. guste.

Fr. Antonio: Me complace este convento bajo la protección de María Santísima.

Fr. Pedro: Siempre lo ha estado; N.^a S.^a del Castañar suena en todos los escritos antiguos y modernos, y aun entre las tablas capitulares presentes.

Fr. Antonio: ¿Pues como llaman N.^a S.^a de la Blanca a la que vemos colocada en el altar mayor, que según he oído goza de poca antigüedad?

Fr. Pedro: Según las disposiciones que se envían a Capítulo, en la de 1680 se nombra la hermita de N.^a S.^a de la Blanca en la huerta. En la de 1685, haberse hecho un retablo en un colateral donde se trasladó a Nra. S.^a de la Blanca; y ha pocos años se colocó en el altar mayor, esto es, en el nuevo que costeó el Emmo. Sr. Portocarrero, en el que puso 26 cuerpos de Santos que había enviado desde Roma, y oy día se hallan en el camarín, adonde se colocaron año de 1806, pues amenazando ruina el arco de la capilla mayor, para hacer el que oy día existe y el medio cascarón, fue preciso deshacer el retablo, y de los restos de él se hicieron el que oy vemos. No sabemos que se hizo de Nra. Sra. del Castañar, algunos dicen es la que está encima del arco que a la puerta de la Iglesia cae hacia el campo. He leído todas las obras y reparos, y nada se encuentra de cierto, cómo ni quién

traxo a este convento N.^a S.^a de la Blanca: dicen, que una emperatriz, muger de Carlos V.

Fr. Antonio: ¿Y ha sufrido alguna irreverencia esta S.^a en tiempo de las dos revoluciones?

Fr. Pedro: En la primera la llevaron a la sierra, y en un chozo la tuvieron; luego la bajaron y en el saqueo del Convento nada padeció; y pasada a Ajofrín estuvo en su iglesia parroquial decentemente hasta que volvimos a este convento el año 14. En la segunda ha estado en la de Sonseca, grandemente obsequiada, y la trajeron el año pasado con lo mayor solemnidad.

Fr. Antonio: Y dígame V., ¿qué significan estos dos carteles al lado de los dos altares?

Fr. Pedro: Este del altar de Nuestro Padre dice que el Santo Cristo que se halla en la urna habló a un religioso que siendo racionero le tenia en su Oratorio y le mandó entrase en la Religión de S. Francisco. No hallo inverosimilitud en que sucediese tal prodigio, pero que sea este Santo Cristo el que tenia en su Oratorio y el mismo que le habló, ni en la relación de su vida ni en otro algun documento del archivo se halla; mui inverosímil me se hace, y sin ninguna razón de congruencia el que el Santo Cristo de enfrente viniese por el aire en huracán desde Orgaz.

Fr. Antonio: ¿Pues qué razón fundada tuvieron para poner semejante cartel y decir en él que es constante tradición?

Fr. Pedro: En la relación de la vida del venerable Francisco Luengo, Tercero nuestro, y vecino de Orgaz, se dice que un huracán hizo pedazos una Cruz de piedra delante de una hermita, quedando trunco el Santo Cristo, y los brazos pegados a los de la Cruz respectivamente, pero no dice que voló, ni en algun otro escrito se halla; y cuidado que en todas las disposiciones para el Capítulo en los aumentos de iglesia y sacristia, obras y reparos del Convento, se ponen hasta las cosas más mínimas.

Advierto que el año 22 en que nos echaron del Convento, quando quitaron el retablo, quisieron quitar también el Santo Cristo, y dando con el pico hicieron pedazos el brazo derecho y le echaron en el alxibe, dejando el Santo Cristo manco, sin mas llegar a él; quando volvimos al año siguiente se desaguó el alxibe, y sacando el brazo se colocó en su lugar, quando trayendo el retablo de Pulgar se colocó en el mismo sitio donde antes estaba.

Fr. Antonio: Estoi echo cargo, salgamos si a V. le parece y demos una vuelta al Convento.

Fr. Pedro: Soy contento, esta N.^a S.^a encima de la puerta se retocó pocos años hace; ha estado en Sonseca esta última revolución; es la que dicen N.^a S.^a del Castañar, pero lo dudo porque en una disposición a últimos del siglo XVII, suena una N.^a S.^a en el altar mayor con título del Castañar, en un colateral N.^a S.^a de la Blanca, y encima de la puerta de la iglesia otra imagen de María Santísima.

Fr. Antonio: ¿Y qué significa esa columna enfrente de la iglesia?

Fr. Pedro: Esa columna así como la otra que V. ve frente de la porteria, tenían una cruz de hierro, y en la desolación última quitaron o vendieron los comisionados.

Fr. Antonio: ¿Y qué casas son esas más allá de la porteria?

Fr. Pedro: Esa es la Ospederia de los seglares, mejor diré, mesón del Demonio, lleno de lazos que prenden las almas. ¡Que molestia para los religiosos! Para unos pocos que vengan a confesar, quantos vienen a ociar, a tener uno, dos, ocho días de recreo; el juego de naipes, taba, toda una noche y día; de ese pueblo (Sonseca) vienen prevenidos gente mediana de víveres y vino; anda la gresca; y el cocinero fraile pele las gallinas, monde el arroz, cuide de los pucheros, y ellos y ellas divirtiéndose, y quiera Dios que sea inocentemente.

Pues siendo tiempo de caza vienen las vacaciones, y entonces aparecen de Madrid y Toledo caballeros y eclesiásticos por muchos días a divertirse, ¿donde hay aguante para que el portero y cocinero y demás sirvientes aguarden a que coman a las tres o las quatro, y cenén a las once de la noche? El Prelado cortejándolos a esas horas, (algunas veces que había maitines a media noche) ir al coro el Prelado y algún otro padre desde la Ospederia, en las mayores festividades como las Pascuas y Semana Santa, todos inquietos por servirlos, faltando a los oficios divinos. ¡Que de gastos de ropas, muebles, utensilios de cama y mesa! Si se hundiera o se incendiara yo no la reedificaba.

Fr. Antonio: ¡Qué terrible está V. R.!, remédiense los abusos, y no se quite el uso, la Comunidad nada pierde.

Fr. Pedro: Mucho pierde, pues no puede observar la disciplina regular, demás que tiene que poner de casa muchos dineros: unos con que son primos, nietos, sobrinos & de los Hermanos se vienen con las manos vacías, y quando algunos caballeros cazadores den algo, no pagan las incomodidades que causan.

Fr. Antonio: ¿Y los que vienen a confesar se han de quedar en la calle?

Fr. Pedro: Que madruguen, así lo han hecho muchos esta Quaresma, sabiendo han de pasar mala noche, por no estar la Ospedería provista de camas.

Fr. Antonio: ¿Y han de venir en ayunas dos leguas, y tal vez a pie?

Fr. Pedro: Que vengan a caballo, y si no pueden vengan almorzados, que para limpiar la conciencia basta el confesor. Yo juzgo que nuestros primitivos padres no pensaron en Ospedería, y no dejaba la Providencia de socorrerlos según nuestro estado pobre; en teniendo algunas habitaciones dentro de la clausura para hombres, las mugeres vengan enhorabuena pero no pernocten.

Ahora pasemos a la huerta y montecillo.

Fr. Antonio: Mucho terreno coge la cerca del Convento.

Fr. Pedro: Como los antiguos guardaban tanta clausura, necesitaban mucho espacio en que explaiarse después de los ejercicios espirituales: unos limpiaban los caminos, otros los empedraban, y eran los que se dirigían a las ermitas del monte y huerta; aquí plantaban algunos árboles y allí exerian otros, principalmente en el ingertal, el que suena ya en los escritos antiguos.

Fr. Antonio: Este montecillo pudiera tener muchos árboles.

Fr. Pedro: Muchos ha tenido, todos silvestres. Conocí dos pinos mui elevados, mas de veinte encinas, muchos fresnos y algunos quecidos. En la estancia de los Franceses en España y ausencia de los religiosos del Convento han quitado los mas; en el día no se pueden criar otros, porque si antiguamente se criaban, era porque no tenian los seglares la libertad que ahora para meter sus caballerías, que a veces parece prado de concejo; si es la huerta la hemos conocido bien custodiada, pero ahora lo más del día abierta, sin poder contener a los seglares, que les parece son bienes comunes.

Fr. Antonio: ¡Que arruinadas se hallan las Hermitas!

Fr. Pedro: No se parecen los religiosos de ahora a los antiguos, ¡que solicitud en tenerlas limpias y adornadas! a ellas se retiraban a ejercicios espirituales, y este fué su primer destino. Los días de su advocación se cantaba el Magnificat y oración del Santo respectivo.

Fr. Antonio: ¿Y eran muchas?

Fr. Pedro: Eran siete: *San Pedro*, ésta se hallaba fuera como unos veinte pasos de la puerta del montecillo, que cae al campo al sol del medio día, y hará como tres años que se deshicieron los cimientos para aprovechar la piedra en otra cosa.

A la izquierda, conforme se sale del montecillo, está la de *San Antonio*; tenía la puerta antes para entrar por el campo, y el año de 1700 se lodó y se le abrió por dentro de la cerca, y entonces el Emmo. Sr. Portocarrero envió un *San Antonio* de talla, que estuvo poco más de treinta años en la hermita, y luego se bajó a la iglesia principal y es el que V. ha visto junto a la puerta de ella. Se substituyó en la hermita por ausencia de *San Antonio* a *Nra. S.^a del Pilar*, que hoy día se halla en la iglesia. En el saqueo del año nueve quemaron los Franceses todas las puertas del montecillo, y no se reservó la de esta hermita, que no se ha vuelto a cerrar, y para su más pronta ruina este año de 23 se ha destejado para remediar los tejados del Convento.

Bajando a la derecha de dicha hermita se encuentra el camino para la de *San Juan Capistrano* que se hallaba en el rincón del ingertal; desde ella arrimado a la pared del ingertal hay un camino empedrado hasta la puerta alta de la huerta, y entrando en ella a mano derecha va un camino también empedrado hasta la hermita de *Nra. S.^a de la Blanca*, que tengo dicho se colocó en el altar de la iglesia principal.

En medio de la huerta está la hermita del *San Gregorio* que últimamente se llamó de *San Diego*, por haber tenido su imagen hasta el año 22 en que nos echaron, y oy día se halla en el oratorio del noviciado. Esta hermita es la única que está tal cual, y sirve al hortelano para guardar las herramientas.

La hermita de N. P. *San Francisco* que se nombra en los escritos, no hay señas donde estaba.

La hermita de *San Miguel* dicen era la pieza donde oy se hallan los cuerpos de los Santos en el camarín.

No se sabe donde hizo nuestro Cardenal Cisneros su choza de mimbres y barro.

Detras de aquella morra está la cueva, aunque arruinada, del venerable Fr. Diego de Lumbreras, maestro que fué del Cardenal Cisneros, según el Illmo. Gonzaga.

Fr. Antonio: Pocos árboles hay frutales.

Fr. Pedro: No deja de haber en la huerta, en medio de que los hortelanos no gustan de ellos; en el ingertal había muchos, pero

en esta última peregrinación unos se han secado y otros los han roído las caballerías. Pero baste de Convento por hoy, que nos llama la campana al coro.

DIÁLOGO TERCERO.

Fr. Juan: Mi P. Fr. Antonio, ¿cómo le ha ido a V. R. con el P. Fr. Pedro?

Fr. Antonio: Grandemente me ha ilustrado, se conoce está bien instruído en las antigüedades de este convento, y pues V. R. no le va en zaga, espero me ilumine en lo que sepa en el método de vida que han guardado sus moradores antiguos y modernos.

Fr. Juan: Estoy pronto a satisfacer su curiosidad en lo posible.

Por lo que hace a la antigüedad nos hallamos mui ignorantes, ya sea por descuido o sea por humildad, no queriendo dejar memoria suya. Es mui verosímil que nuestros antiguos padres fuesen unos ángeles en la tierra, siendo la causa por una parte el fervor de la regular observancia, que entonces empezaba, y por otra esta soledad les ayudaría mucho a tener toda su conversación en los Cielos. De suerte que quando por los años de 1500 se estableció la santa recolección en todas las provincias hubo poco que hacer pára destinar este convento y que fuese una de las casas en que se guardase estrechamente la santa regla.

Fr. Antonio: Muchos religiosos ilustres en santidad se habrán criado en esta santa casa.

Fr. Juan: Por los años de 1654 por orden superior se hicieron informaciones de los varones ilustres en santidad que florecieron medio siglo antes, las quales se hallan en el archivo, y otras sueltas de otros dos venerables. Asimismo otras relaciones de muchos Terceros, hijos espirituales de los religiosos de este convento, que demuestran las virtudes de unos y otros.

Fr. Antonio: Me alegraré leerlas.

Fr. Juan: Yo le puedo dar dos cuadernos que en compendio refieren las virtudes de los religiosos y también de los Terceros.

Fr. Antonio: ¡A que tiempos tan miserables de fervor regular hemos llegado! Verdaderamente que podemos decir *mutatus est color optimus*; V. R. que es tan antiguo alcanzaría todavía a mucha observancia en esta casa.

Fr. Juan: Cincuenta y dos años hace tomé el hábito en esta santa casa, y puedo decir había maitines a media noche, en invier-

no hasta las dos y media y el verano hasta las dos; en este la prima hasta las seis y media, es decir, media hora a maitines, porque la oración que por la cortedad de las noches se tenía de menos, se tenía de más en prima, de suerte que diariamente se tenían dos horas y media de oración (que dicen las constituciones): una hora a maitines, media a prima y otra hora a completas.

Cantaban la misa a las diez, no había órgano, pero se cantaba a tono que llaman mortificado, que hará como treinta años cantaban nuestros Descalzos, los Carmelitas, y otros reformadores, pero ya todos tienen su órgano, y en este se puso por los años de 1781, siendo Provincial el M. R. P. Alcolea.

Fr. Antonio: Hicieron bien que sería una irrisión.

Fr. Juan. Antes al contrario, peor lo hacen ahora aquí y en los demás conventos; entonces todos cantaban con debida pausa e igualdad, guardando su medición, era canto fácil, todos le sabían y no había disonancia; había doce sacerdotes y seis novicios por lo menos, había un canto abultado. ¿Qué sucede con el Canto llano Gregoriano que es el que está mandado cantar? Pocos le saben, y otros se desdían el aprenderlo, porque eso, dicen algunos, es cosa baja, oficio de sacristanes. En un coro de casa grande (¡que será de las casas chicas!) se reduce a dos o tres, lo más, los que cantan, V. está harto de verlo. En un convento como San Juan de los Reyes el año pasado éramos veinte y dos sacerdotes, y el *Conceptio* a completas todos los días era rezado, y lo mismo el *Asperges* el domingo. Yo me he hallado en algunos Capítulos provinciales, acabada la lección se va a la iglesia cantando el *Te Deum*, éramos más de cien frailes, a sólo tres o quatro se les oía cantar; y bien sabe V. me gusta el Canto llano que aprendí de mozo en el curso, quando mandaron aprenderle repartiendo cartillas, pero siempre defenderé el método antiguo, quando el Gregoriano no se executa debidamente. Item es un acaso que aquí haya un organista util y no gravoso; el primero que trajeron, quando se puso el órgano, fué un religioso lego, ciego y enfermo, y el que oy tenemos también es ciego e igualmente religioso lego, y se les da lo mismo que a otro qualquier sacerdote; vea V. lo que se ahorra con el canto común.

Por lo que hace el oficio divino en sus horas canónicas, su rezo diario era mui pausado y edificante.

Es cierto que no se predicaba por la Guardiania, pero si el porte era y es un continuo sermón vivo y eficaz, y cinco veces ir

al coro, gastar en él siete horas, no ver a los religiosos, sino en la iglesia, porque ni bajan a visitar a los huéspedes sin licencia del Prelado (según la ley) ni los seglares suben a las celdas, lo que se observaba puntualmente, el Prelado con algún otro Padre baja a visitarlos. Es cierto manda la ley no prediquen, pero esto es porque queden los precisos para los oficios divinos. V. R. sabe lo que pasa en los conventos chicos, que suele quedarse sólo el Prelado, y tal vez este tiene también su Semana Santa. Ni a los pueblos hacen falta los sermones de los Padres del Castañar, pues como V. sabe se atropellan los pretendientes de otras Religiones, que todo sirve de poca edificación a los seglares; en algún tiempo se ha salido a una veredilla por los Montes de Toledo, predicando en Quaresma dos sacerdotes, y si oy día no se hace es por la falta de Religiosos, pues en estos años últimos han sido poquísimos los moradores de este convento, de suerte que tenían que pedir al Provincial dos sacerdotes que le ayudasen en el tiempo de Quaresma a confesar.

Fr. Antonio: Siempre he conocido pocos religiosos.

Fr. Juan: A muchos ha retraído la compañía de los penitenciamos; no se ha podido con los Prelados, ha habido muchas diferencias, a mi me pusieron santa obediencia en el despacho que uno me presentó. Dicen que donde los han de enviar. ¿Donde? Hagan la penitencia en el mismo convento donde cometieron el delito, y sabrán los seglares se castigan los pecados, pero ¿qué sucede? los envían al Castañar e inmediatamente entran a gozar de las mismas gracias que los demás, y algunos no se sabe si son penitenciados, porque con cautela no lo dice el Prelado superior quando les franquea el despacho u obediencia.

Fr. Antonio: Verdaderamente que V. (P. Fr. Juan) se electriza y eterniza en algunos puntos; veamos ahora la observancia de ayunos, pobreza y otras santas y loables costumbres.

Fr. Juan: Por lo que hace a ayunos, no tengo dificultad en creer que en los principios se observaría la Constitución municipal para la recolección que ordenó: «no coman los religiosos todos los viernes de año ración de pescado o huevos», como también los ayunos a pan y agua las vísperas de las nueve festividades de Ntra. S.^a; lo que hasta oy se observa es el ayunar los sábados a honra de Ntra. S.^a, la quaresmilla del Espíritu Santo y los Benditos, aunque dispensa el Prelado en algunos, según las circunstancias. He conocido no dar ración las vigillas de Ntra S.^a, pero

daban otras parvidades que hacían mui llevadero el ayuno, por lo que juzgo bien hecho haber quitado toda diferencia de otros días de ayuno. Siempre se ha juzgado aquí de Comunidad hasta la primera revolución, que cesó este acto de humildad, como el barrer los sábados que igualmente cesó el año catorce; se dicen todavía en el refectorio las culpas los tres días que dice la Constitución, y el viernes rezando un padre nuestro y ave maría por los bienhechores. He conocido besar los pies a los religiosos quando uno iba mudado a otro convento, y ya no lo hacen sino en los novicios. He conocido no haber manteles en el refectorio, como lo manda la Constitución y sólo tenía cada uno una servilleta y debajo un mantelillo de lienzo común, lo que he conocido también en los demás conventos de recolección donde he vivido. Se pedía el lienzo por la Guardiania, y de los retazos que daban se hacían dichos mantelillos; era alguna economía, pues quando en una mesa no había más que uno o dos religiosos, no se necesitaba mantel largo.

Consta de disposiciones antiguas quedar en la oficina del P. Vicario cuerdas para la cintura de esparto, choclos y alpargatas; siempre he conocido aquí a todos cuerdas de cáñamo, de las que tiene prevención el P. Guardian, ya se van introduciendo algunas de lana desde el año catorce. He vivido más de cincuenta años en los conventos de recolección, y no he conocido en las camas colchón alguno ni para el Prelado, y particularmente en este del Castañar la cama de los religiosos de tiempo inmemorial ha sido un xergón en el suelo con las mantillas acostumbradas; ya de unos diez años a esta parte, tienen principalmente los sacerdotes tablero, xergón y colchón lo menos; es cierto que esta es la cama que el Prelado nos dió quando desamparamos el Convento, y yo la dexara luego que la enfermería se arreglara, y ya todos somos ancianos y achacosos.

Para prueba de la santa pobreza, se encuentra en el archivo licencia del Provincial para tener Síndico, porque al principio no recibían limosna pecuniaria, y pocos años hace dispensó el R. P. General para poder recibir estipendio para las misas que antes se celebraban por los malhechores, aunque dicha licencia es sólo temporal, y creo se haga perpetua por la necesidad. Hará como unos treinta años se dispensaron los maitines a media noche, y se pusieron a las quatro, quatro y media y cinco (según los tiempos) de la mañana, los quales con prima y oración duraban

dos horas, después desde el año catorce en que recobramos el Convento se tienen por la tarde, de cinco y media a siete completas, maitines y oración.

Fr. Antonio: Reparo que desde las revoluciones ha habido muchas mudanzas en la disciplina regular.

Fr. Juan: Así es, pero muchas tienen excusa, otras no: que se hayan mudado los matines, los pocos religiosos viejos y achacosos han sido la causa, pero que los seglares suban a las celdas de los religiosos y que aquellos entren a comer algunas veces en el rectorio no se puede subsanar; se ha observado hasta ahora con tesón, ni los seglares fuesen de la graduación que fuesen ni los eclesiásticos se han dado por sentidos sabiendo la costumbre antiquada.

Fr. Antonio: Aunque no fuese más que por el sosiego de los frailes no se debía permitir.

Fr. Juan: No excusa el poco número de frailes para no fregar ni barrer los sábados, acto de humildad tan antiguo, pero ¿qué me dirá V. haber faltado la mortificación de la disciplina no sólo entre año pero ni en la Quaresma, y lo que es más en la Semana Santa contentándose con la Estación?, siendo lo menos siete sacerdotes seguros, cinco legos y tres donados.

Fr. Antonio: Eso me escandaliza, ¿y no hay quien hable?

Fr. Juan: Todos están mudos, es cierto que la ninguna esperanza de enmienda y poco evitar otros inconvenientes excusa de culpa a los religiosos que ni son discretos ni los primeros en la graduación, aunque siempre es de temer el juicio de Dios. En resumidas cuentas, P. Fr. Antonio, el método que oy se observa es: prima y oración de cinco a seis en verano y de seis a siete en el invierno; misa mayor los días de fiesta a las ocho y nueve, ya cantada ya rezada según se puede, el día de trabajo conforme y según lo permite la escasez de religiosos y la celebridad del Santo, vísperas a las dos en invierno y dos y media el verano; de cinco y media a siete completas, maitines y oración. Hay de Comunidad algunas devociones como el Via Crucis todos los viernes del año, y estación al Santísimo después de cenar o hacer colación; estas dos devociones se introdujeron de este modo: sólo el noviciado visitaba las Cruces, y como no faltan religiosos fervorosos se incorporaban con ellos, y lo mismo digo de la estación y así ha quedado de Comunidad.

Saliase también a paseo de Comunidad los domingos y otras

fiestas principales, después se han introducido los jueves, pero no se dispensaba la oración de la tarde el invierno y era mucha razón. Aunque tan pellizcada la disciplina regular, nos queda el consuelo de estar contentos, guardando la vida común como aquí se guarda de unos treinta años a esta parte, porque aunque siempre se socorrieron aquí todas las necesidades monásticas, todavía se permitieron algunas cosas, como v. g. la bebida chocolate, cuya necesidad o golosina no satisfacía la Comunidad completamente, pues sólo daba a cada uno dos libras por Quaresma, dos por adviento, una para los benditos, y otra la quaresma del Espíritu Santo y otros días de costumbre, y así apetecían alguna salida o licencia para en aquel tiempo aplicar la misa y socorrerse, y molestar a sus parientes o bienhechores. Dispusieron, pues, los Padres la total vida común, dando todos los días chocolate en la celda del Prelado a los sacerdotes, pero no a los legos que a estos se les siguió dando como antes, así el tiempo dicho como los viernes del año y quando venían de fuera, pero a los donados no se les daba, sino es quando había de Comunidad; determinaron también aplicasen los sacerdotes las misas por la Comunidad, así quando estuviesen en el Convento como fuera de él, pero desde el año catorce a todos se les da, legos y donados.

Fr. Antonio: Por fuerza ascienda a mucho el coste del chocolate, ¿y qué se hace de las asaduras?

Fr. Juan: ¡Ay amigo! Tampoco se da ya la patagorrilla ni uno ni dos días a la semana, como se acostumbraba; dan la panzá y manos a los pastores, y no es mas que por ahorrarse de trabajo; las asaduras para almuerzos a los seglares y alguna vez en el refectorio en lugar de platillo de verduras.

Fr. Antonio: ¿Y como han de aguantar los legos toda la mañana con solo el chocolate tomado a las cinco o seis de la mañana?

Fr. Juan: Yo alguna vez he visto tomar a media mañana un repastillo caliente. Yo solo les hubiera dejado el chocolate todos los días de ayuno, así los de obligación como de devoción.

Fr. Antonio: Estoy hecho cargo de todo quanto V. me tiene dicho del método de vida pasado y presente, y aunque tan decaído esté, me inclino a pretender me asignen a este Convento donde me parece podré vivir según mi vocación, y en los demas sabe V. las grandes dificultades que se presentan. Ya sé hace tarde y es hora de retirarnos, espero que otro día me hará V. una simple narración de los trabajos que VV. han pasado en las dos

evacuaciones y desamparos del Convento en las dos revoluciones pasadas.

Fr. Juan: Prometo satisfacer su curiosidad mañana.

Relación simple de lo que ha padecido el Convento del Castañar en las dos revoluciones Francesa-Española y Constitucional.

Dejando, por abreviar, de contar quanto precedió a la entrada de las tropas de Napoleón en España, y los muchos sucesos que la acompañaron, solo diré que habiendo el General Dupont perdido la batalla de Bailen en Andalucía año de 1808, quedando él y su gente prisionera de guerra, se retiró el rey Josef con su gente a el Ebro, y permaneció allí hasta que por el mes de Noviembre de aquel año vino su hermano con un gran refuerzo de gente, y con ella forzó la linea y como un rayo vino hasta Madrid, y siguiendo los franceses hasta Extremadura se acantonaron en los puntos más ventajosos. Las tropas españolas padecieron mucho en su retirada, siguiendo unas a Andalucía y otras a Extremadura, puntos de reunión, pasando muchas por este convento donde se les daba algun socorro. Fue general la consternación: frailes, monjas y familias enteras desamparaban sus casas y conventos y se retiraban a estas sierras, y otras seguian adelante. Este convento se llenó de frailes, entre ellos el Provincial, su secretario y compañero, que estuvieron hasta la extinción general; el guardian de la Cabrera, el de Ocaña, San Juan de los Reyes, Torrijos y Talavera; muchas gentes de la Guardiania, a quienes les parecia estar aqui seguros, abandonaban sus hogares; dió licencia el Provincial para que habitasen al clausura: parecian los claustros bajos un hospital. ¡Que gastos no se originaron a la Comunidad con unos y otros!, hubo día de matarse tres carneros; en un tiempo de adviento, ¡que gasto de chocolate para desayuno a los religiosos!

En este tiempo quemaron los conventos de Toledo y Torrijos; acantonaronse en Axofrín los franceses, y todos los dias llegaban sus descubiertas a Menasalbas, sin internarse en el monte por temor de los enemigos que temian pudiesen estar emboscados. Esto nos tenia con alguna satisfacción, pero no con tanta que al menor ruido no huyesen de aqui todos los huespedes, quedando solo el Prelado que tuvo que consumir el Santísimo algunas veces.

Así estuvimos hasta el mes de Agosto del año nueve, en que después de la batalla de Almonacid salió el cruel decreto de extinción general de los Regulares, en el que se prevenia: saliesen todos menos los Superiores que deberían permanecer para entregar todo a los Comisionados, con prevención de que si ocultaban algo se les aplicarían las penas que hubiese lugar. Llamó el Prelado al Síndico inmediatamente para que antes de cerrar las cuentas del mes de Agosto se hiciese pago de lo que se le debía, tomando de los efectos el importe; no hizo asunto diciendo que el cobro de su deuda era seguro, por lo que se cerraron las cuentas, poniendo fielmente el número de cabezas lanares que existían; a pocos días envió a pedir cien cabezas que el Prelado, justamente temeroso, no tuvo a bien darle. Es de advertir que tampoco había donde colocar algo, porque nadie quería en su casa cosa de los frailes. En este tiempo apareció una mañana una partida con carta de su Comandante, pidiendo las alaxas del Convento en nombre de la Junta Central de Sevilla; no traíendo los soldados en que llevarlas prontamente (porque metían prisa) se recogieron las mas en dos arcas y otros lios, y puestas en el carro del Convento que guiaba el mozo de él, se entregaron a los soldados, que tomaron el camino de las Ventas, pero viendo las centinelas francesas en los altos de las Ventas se volvieron al Convento y se dispuso que colocado todo en los dos machos, que eran de vigor bastante, los transportasen por la sierra aquella noche, como lo verificaron, teniendo la advertencia el Prelado de ordenar a un religioso sacerdote los acompañase, como lo hizo hasta Villarta de los Montes, mostrándose tan fino el Comandante que dió soldados que las acompañasen hasta Herrera del Duque, y se colocaron en el convento de Nuestro Padre, donde estuvieron hasta que desamparándole las depositaron en la parroquia y casa del Síndico, donde estuvieron hasta el año catorce que serenada la tempestad se trajeron no sin gran riesgo por los muchos rateros que infestaban los caminos. Notificado el decreto dicho el 1.º de Septiembre a los Regulares de Toledo, desampararon este convento el Provincial y demás religiosos propios y extraños, y solo quedaron aquí los religiosos legos y donados y algun otro sacerdote, y en esta ocasión fue quando haciendo un chozo en la sierra colocaron a N.ª S.ª de la Blanca, y algun otro trasto y comestible, que al mes y medio se volvió a bajar porque se echaba a perder.

Con la entrega de las alaxas quedaba el Prelado en un descubierta, y así se retiró a Ciudad Real; aquí estuvo como unos doce días, en cuyo tiempo vió pasar un buen ejército lucido con dirección a Madrid; con esto se volvió el Prelado al Castañar, esperando buenas resultas; se le agregaron tres sacerdotes forasteros, y con los propios se juntaban seis, y estuvieron hasta el 28 de Noviembre del mismo año en que tuvieron que salir mas que de paso. En este intermedio se enviaron fuera algunos trastos: las dos lámparas del Cardenal y la de la Concepción, todas de plata, se llevaron a Orgaz con algunos ornamentos. A Ajofrin N.^a S.^a de la Blanca y principales Santos de la iglesia con la mejor parte de librería y algunos trastos de sacristía, a diligencias del médico D. Alexandro Ramirez y el hermano Baltasar Molero con mucho peligro, por haber de pasar los carros por medio de los Franceses. A Orgaz se llevaron veinte caxas con otros tantos cuerpos de santos. Bajó el ejército citado, y llegaron hasta Arganda, retrocedieron hasta Ocaña en que se dió la famosa batalla que se perdió por los españoles, lo que supimos inmediatamente. Perdimos, pues, las esperanzas de poder subsistir aquí, pero recobrados con las voces (falsas) de que volvian los nuestros sobre los Franceses, esperamos aquí con daño nuestro, y ¡que hay que admirar nos costase tanto dolor el apartarnos qual abejas de su colmenar!

Concluída la batalla se extendió el ejército frances por los pueblos vecinos, tocando gran parte a estas cercanías; hicieron el 27 de Noviembre una entrada en la Dehesa, y nos quitaron el ganado lanar y otros de varios dueños y lo encerraron en el Convento. Huyeron los frailes menos el Guardian y otro religioso que los dieron el comestible que pidieron, y al fin también huyeron con bastante peligro. No fué el saqueo formal como el día siguiente, pero quitaron un macho de carga (otro dos se libraron); dos cálizes que solo teníamos los escondió el sacristan en la maleza; a los religiosos que huían les quitaron los mantos de los hombros: más hubieran quitado si los mayores no se lo hubieran impedido.

Se hallaba entonces el arrendador de la Dehesa en la Ospedería del Convento, Jesef Gonzalo, con inmensas alaxas, y lo que es más con muchas armas y municiones; aquí se cebaron, y como no podían llevarselo entonces por no traer carros, volviéronse aquella tarde a Orgaz donde se hallaban acantonados, y dando cuenta al

Comandante, éste el día siguiente envió mucha tropa con carros y orden de llevar presos a los frailes, que huyeron por donde pudieron, y el 28 a las tres de la tarde ya estaban aquí, y aquella noche hubo un perfecto saqueo. El Prelado había la tarde antes consumido a Su Magestad, y los dos copones los tenía recogidos, pero caieron en sus manos; no hubo puerta cerrada que no quebrantasen, y se llevaron todo lo útil; en la iglesia no hicieron más que romper los sagrarios; en el camarín habían quedado seis arcas con cuerpos de santos, rompieron una, y viendo huesos la dexaron. Aunque teníamos mucha leña como era invierno, quemaron el carro, más de veinte puertas de quadras, patios y corrales y otros muebles. A la mañana se ausentaron contentos, y algunos frailes que se hallaban en lo alto de la sierra bajaron y permanecieron algunos días, y en ellos recogieron lo poco que habían dejado, y lo aseguraron en Sonseca, tal como los papeles del archivo, que aunque este le revolvieron dejaron los principales papeles, entraron en la librería y no hicieron caso de libros, ahora, todo lo que era lana y lino no perdonaron.

Se determinó un religioso lego a cuidar de la huerta, y con su producto mantenerse él y dos hombres que le ayudaban, y estuvo bastante tiempo hasta que aburrido con unas y otras tropas lo desamparó. Se puso un hombre de Sonseca, a quien se le advirtió tuviese siempre leña de prevención para quando viniesen partidas de guerrillas; vino una de éstas, quando él se hallaba en su pueblo, era de noche rigurosa de invierno, y estuvo mui a peligro de arder el Convento, pero no faltó quien acudiese a apagar el incendio, y se quemaron tres vigas del techo de la carpintería; otras muchas veces pudiera haberse incendiado, pues en todas partes hacian fogones. Buscose luego un buen hombre que con su muger y familia cuidase de esto y se aprovechase de la huerta; a él le tuvo mucha cuenta y a nosotros también y estuvo hasta fines del año catorce. En el tiempo que he dicho estuvo el religioso cuidando de la huerta, se llevó a Totanés el órgano, el relox grande, algunos santos de talla y quadros y gran parte de los libros de la librería que habían quedado y otros efectos; asimismo a Cuerva se condugeron otros trastillos que luego con los de Totanés y Ventas se recogieron el año catorce; se encerraron en la cebadera las puertas de las verjas de la capilla mayor, los caxones de los ornamentos de la sacristia, tazas, jarras, saleros y tapas del rectorio, linternas y otros trastos que después hicieron al caso, y se lodó

la puerta con cáñamo y canto. Mesas, sillas, bancos y todo ajuar de celdas y Ospedería de afuera se lo llevaron los seglares los primeros días de desolación; las partidas de guerrillas entraban y salían, y destrozaron muchos libros para cartuchos.

Los religiosos se dividieron como pudieron, siendo la casa de los síndicos D. Agustín de la Serna y D.^a María Muñoz casa de refugio, en donde lo más del tiempo permaneció un sacerdote y un lego que estuvieron a la mira del Convento y repararon alguna quiebra que en este tiempo padeció. Llegó el año de trece en que desaparecieron los Franceses, y los Regulares pensaban volver a sus conventos, pero las señoras Cortes que por la captividad del Rey gobernaban entonces, astutamente no daban licencia, poniendo mil obstáculos, aunque el Guardian a fines del año doce pretendió con el arrendador de la Dehesa, que juntamente era alcalde constitucional en Mazarambroz, le dexase habitar el Convento en hábito secular, resultando de esto grande utilidad a los guardas y pastores en lo espiritual, no lo permitió. El año de trece, después de idos los Franceses de una, se presentaron al Intendente de Toledo nueve representantes de tantos pueblos, pidiendo la vuelta de los Religiosos a sus conventos; no tuvo efecto: atreviéronse dos sacerdotes y un donado a entrarse en el Convento y empezaron a limpiarle con mucha satisfacción de que nadie se lo impediría, pero inmediatamente los echaron con confusión.

Al fin del año trece tocó Dios al corazón a dicho alcalde, quien escribió una carta a un religioso diciéndole avisase al P. Guardian el que podría irse al Convento no habiendo inconveniente por su parte. Presentose el Prelado al dicho y cerciorado de su buena voluntad, se entró en el Convento el día 11 de Febrero de 1814, y aunque con fundado temor por no tener orden del Gefe Político, mostrando valor y entereza a algunos, que si no se oponían se admiraban, permaneció hasta que se fueron reuniendo los demás individuos, que se verificó expedido el decreto del Rey a favor de los Regulares del 21 de Mayo. Pasó el Prelado a Toledo, y sacando orden del Intendente y Vicario eclesiástico para que nos diesen la posesión el alcalde y cura de Mazarambroz, éstos lo cumplieron viniendo personalmente el 5 de Julio de dicho año, y todo consta de la copia autorizada que dejó el Secretario y se guarda en el archivo.

De los siete sacerdotes que éramos cuando desamparamos el Convento el año castaño, nos reunimos cinco, porque en el tiempo

del destierro fallecieron dos, que a poco reemplazó la Providencia con otros dos que se nos agregaron; encontramos el Convento qual se puede discurrir: se empezó a reparar la fábrica, poner muchas puertas de los oficios (?) principales, se hicieron quatro confesionarios, porque los antiguos los quemaron los Franceses el último año que aquí estuvieron, y también catorce puertas ventanas del claustro bajo que hoy día estan lodadas; encontramos sanas las puertas grandes de las dos porterías e iglesias, y también todas las campanas.

Poco antes de la reunión, se dió una vuelta a los principales pueblos (y fué en tiempo de cumplimiento de Iglesia) confesando, y así se recogía buena limosna así de corderos como de grano, con lo que no faltándonos que comer se entabló la vida regular que seguimos; se recogieron los santos y adornos de la iglesia, así como ornamentos y alaxas de la sacristía y camarín.

DIÁLOGO CUARTO

En que se refiere lo acaecido en la última revolución.

Fr. Antonio: Por cierto, P. Fr. Juan, que estoi admirado como se halla este Convento asi en lo material como en lo formal, despues de los acaecimientos que acabo de leer en la *relación* que su bondad me ha presentado. Ahora espero continúe declarandome los sucesos dignos de saberse respecto a este convento, después de la restauración de las Cortes hasta su anichilamiento.

Fr. Juan: Seis años llevábamos en paz y tranquilidad en la observancia de nuestro instituto regular, quando el año 20 estalló la revolución que V. y todo el mundo sabe; a la verdad, quedamos consternados, sabiendo que el principal objeto de sus proyectos era el anichilamiento del Estado regular: las memorias del Abate Barruel y Apologías del P. Velez lo tenian prevenido.

Fr. Antonio: ¿Y prestaron VV. el juramento?

Fr. Juan: Unos si y otros no: «¿Juran VV. dijo el Prelado?», unos dixeron si y otros callaron. Extendio el Superior la formula asentoria firmada de él, y se la remitió al alcalde mayor de la Dehesa, éste la comunicó con el Gefe Politico, a quien no contentó, y pidió otra en que se expresase «o delante de un S. Christo, o tocando los Evangelios». Nada se hizo, porque convocados los religiosos estos se escusaban o juraban con protestas, pero

se cantó el *Te Deum* como mandaban, y el Prelado cumplió por todos. Después nos pidió el Rmo. P. Ministro General el juramento segun particularmente se lo ordenaba el Ministro de Gracia y Justicia.

Fr. Antonio: ¡Que apuros!

Fr. Juan: Si eran, y se fueron continuando viendo en los diarios de las Cortes tantos planes para las reformas de los Regulares, quitar los privilegios, promover la igualdad y ensalzar la libertad, extinguir los monacales y acortar el número de conventos de los mendicantes, que habían de tener veinte y quatro o doce individuos sacerdotes, y medio que falte (dijo un diputado) fuera.

Fr. Antonio: El plan era no quedase un fraile, pero por no exasperar al vulgo iban poco a poco: si son útiles en el pueblo; si son refugio de facciosos; si estaran mejor o seran más útiles en poblado que en despoblado; vayan fuera los colegios regulares; dos conventos de un instituto no haya en pueblo alguno.

Fr. Juan: Es la pura verdad lo que V. dice: ya piden lista del número; aunque le haya digan las justicias si son útiles al pueblo; procedan los Gefes de acuerdo con el Diocesano; que conventos deberan quedar, ¡No habíamos de estar con cuidado!, no teniendo el número, pues solo podíamos contar con diez seguros, es verdad, que en todas las listas que enviábamos, contábamos doce, pero era con trampas legales; ponderaban los ayuntamientos y curas nuestra utilidad para con los pueblos, y era la verdad, pero solo servía de detener algo el golpe, pero no impedirle. Salimos bien del primer arreglo de conventos «quedará (dice el decreto) el Convento del Castañar». Llega el año 22 «ya no debe quedar», dice el Espectador, «sin culpa de los religiosos es refugio de facciosos».

Fr. Antonio: ¿Pero lo fué en la realidad?

Fr. Juan: Le diré a V. lo que pasó: levantose en las cercanías de Toledo una partida contra los Constitucionales, cuya milicia los batió por primera vez, de cuyas resultas huyendo se presentaron aquí, y solo entraron quatro, a quienes se les dió un socorro y descansaron pocas horas y se ausentaron; entonces el P. Guardian avisó al alcalde de Mazarambroz y este pasó oficio a los Nacionales de Sonseca, para que unidos con los de su pueblo saliesen a buscarlos, pero no se atrevieron. Ya se alarmaron con esto en Toledo.

Fr. Antonio: Perdoneme el P. Guardian que yo no hubiera avisado.

Fr. Juan: Dispusieron en Toledo otra salida contra los facciosos (que así los llamaban) y por si de huida se retiraban a este convento enviaron oficio a los Nacionales de la Puebla Nueva y Navalmoral, para que tal día amaneciesen aquí; así lo hicieron y aquel mismo día pasaron por delante del Convento los facciosos, y uno de ellos incautamente se metió entre los Nacionales que preso le remitieron a Toledo. Tercera vez dispusieron otra batida enviando de antemano unos sesenta soldados del regimiento del Infante que llegaron aquí a media noche, y aquella mañana aparecieron aquí los facciosos, quienes sabiendo había aquí tropa y saliendo esta contra ellos, huyeron tan aturridos que se dejaron entre la maleza quatro o cinco caballos: esto sucedió el 19 de Julio, y el 23 del mismo mes se firmó el decreto de extinción del Convento del Castañar.

Inmediatamente pasaron oficios al Ordinario y Gefe, para que aquél destinase a los religiosos a otro convento, y el Gefe nombrase comisionados que se hiciesen cargo de los bienes muebles del monasterio. Destinó, pues, el Arzobispo a los religiosos a nuestro Convento de Mora y nombró al señor cura del lugar de Pulgar por encargado depositario de lo perteneciente a la sacristia e iglesia, y el Crédito público a dos vecinos de la villa de Sonseca; tardaron en venir los comisionados por lo que hubo lugar de ocultar mucho, pero siempre se dexó mui bien porque era forzoso dejar para cumplir con el Gobierno.

Fr. Antonio: Ni clavos hubiera dejado.

Fr. Juan: Hágase V. el cargo, que no teníamos en casa mas que el carro y viejas caballerías, a esto se juntaba la ninguna esperanza que había de volver. Vino el Sr. Cura de Pulgar y se hizo un inventario galano a gusto nuestro; todo lo perteneciente a iglesia se llevó a dicho pueblo, y desde allí sacaron para otras iglesias dejando recibo que despues con ellos se ha recogido. Se llevaron a Pulgar dos retablos de los Santos Patriarchas que colocaron en su iglesia; las verjas de hierro con la barandilla de piedra en que estaban fixas, y tambien las colocaron en la misma iglesia, la pila grande del agua bendita y tambien el organo, varias imágenes se repartieron entre los pueblos de Sonseca, Pulgar y Cuerva; a éste se llevó el retablo de S. Miguel que sirvió a Ntra. S.^a en su hermita. Los cuerpos de los santos algunos pasa-

ron a Orgaz y Layos, quatro confesionarios y cinco mesas de altar a Sonseca y tambien las campanas.

Antes que viniesen los comisionados de Sonseca, se llevó el Síndico buena porción de ganado lanar y dos reses de cerda; tambien se depositaron varias piezas de cocina y otros enseres que se fueron llevando con el carrito.

Sacando cada religioso su cama y demas trastillos precisos, todo lo demas se abandonó asi de las celdas como Ospederia de los seglares: mesas, bancos, sillas, &, vasos de oficina y cueva, de todo lo que hicieron pública almoneda, sin lo que las gentes tomaban, que parecia se ganaba Jubileo.

Fr. Antonio: Y por lo que hace a librería y archivo, ¿como se comportaron VV. para cumplir con lo mandado por las Cortes?

Fr. Juan: Del archivo se sacaron los papeles mas interesantes, y de la libreria tomaron los religiosos los libros que quisieron, en vista de lo qual se quemaron los índices del archivo y libreria que ahora nos pesa; hemos vuelto y hemos encontrado la libreria y en ella los papeles del archivo intactos (1).

Fr. Antonio: Parece casa de milagro.

Fr. Juan: No hay que admirar: los comisionados eran unos *qualquieras* (sic), que lo mas saben leer y escribir mal, y con alguna inteligencia en lanas y fábricas de carbon. La confusión era mucha, necesitaban de muchos carros y caballerias para la conducción, y la almoneda daba poco de sí; quitaron del claustro todos los quadros, que los mas estaban cogidos con yeso, y puestos parecian algo y quitados se deshacian entre las manos; se los llevaron a Sonseca donde han estado arrojados y puedo decir que en quatro carros los han vuelto y pocos se han aprovechado; tambien se llevaron y luego han vuelto los medios puntos con vidrios que habia y hay sobre las ventanas del claustro bajo. Clavaron las puertas principales de la clausura, y entregaron el Convento para su custodia a unos hortelanos de Sonseca, los mismos que en tiempo de la otra ausencia nuestra le habitaron y guardaron, aprovechándose ahora como entonces de la huerta.

Fr. Antonio: ¡Quien habia de pensar se habia de volver a habitar este desierto!

Fr. Juan: Yo a lo menos no lo juzgaba tan cercano como ha sucedido; ello es que no hemos perdido tiempo, sacose pronta-

(1) Sólo el de la librería se quemó, el del archivo *intentionaliter*.

menté orden del Sr. Vicario para que se nos entregase quanto se habia extraido de la iglesia, se presentó al Sr. Cura del Pulgar quien obedeció con puntualidad, y entregando los recibos de lo que se habia dado por orden del Sr. Vicario a otras iglesias todo se ha cobrado. Se sacó tambien orden del Sr. Intendente para que en cumplimiento de las ordenes reales entregasen los particulares quanto tuviesen del Convento; mucho han entregado algunos, pero otros se llaman posesión y no hay razon para ellos; lo más se ignora quien lo tiene, como que quando lo compraron o tomaron no se les exigió recibo.

Fr. Antonio: Algunos tienen alma de caballo.

Fr. Juan: Y se precian de devotos del sayal. De los libros faltan también algunos. Han fallecido en este tiempo en Mora dos sacerdotes, y otros dos moran en otros conventos, y no sabiendo que libros se llevaron de la libreria no es facil reducirlos a su sitio.

Por último el Convento se ha reparado muy bien, en lo que se ha gastado buenos quartos.

Somos siete sacerdotes y competentes legos y donados. Se han cumplido perfectamente las obligaciones confesando en Casa y pueblos según costumbre; no salgo por fiador en lo sucesivo.

Fr. Antonio: Ni yo tampoco: pocos frailes ancianos y achacosos; no toman el hábito; no hay estudios, ni inclinación.

Fr. Juan: Mas vale que no le tomen, seria multiplicar gente y no alegría.

Fr. Antonio: Dios quiera enviar incendiarios que abrasen la tierra en amor de Dios y desprecio de las vanidades.

Fr. Juan: Mientras tanto clamemos a Ntro. Señor que por los medios de su altísima Providencia y no atendiendo a nuestros pecados resucite el espíritu de los primeros cristianos y verdaderos pastores de su rebaño.

Fr. Antonio: Así sea.

BBB